

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2025 POR LA QUE SE RESUELVE LA COBERTURA DE PUESTO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE JUSTICIA EN SUSTITUCIÓN HORIZONTAL Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL, SEGÚN CONVOCATORIA REALIZADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025

PRIMERO: Por Resolución de fecha 25 de febrero de 2025, y de acuerdo con la Resolución de fecha 2 de febrero de 2024 de la Secretaría General de Servicios Judiciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, por la que se establecen criterios para la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se anunció convocatoria pública para cubrir mediante sustitución horizontal y subsidiariamente por sustitución vertical, una plaza del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa en el Servicio Común de Notificaciones y Embargos de Huelva (Anexo I).

SEGUNDO: En la Resolución de convocatoria se establecía un “plazo de cinco días hábiles desde el siguiente a su publicación”, para que el personal funcionario titular al servicio de la Administración de Justicia presentara las instancias correspondientes, acompañando la documentación de los méritos alegados, en la Secretaría General Provincial de Justicia en Huelva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Transcurrido el plazo legal establecido para la entrega de solicitudes y documentación acreditativa sin que se haya recibido ninguna solicitud, y vistos los textos legales y demás disposiciones de general y pertinente aplicación, esta Secretaría General Provincial de Justicia en Huelva, competente para resolver la presente convocatoria en virtud de las competencias atribuidas en la Orden de 4 de octubre de 2023 por la que se delegan competencias en distintos órganos de la Consejería de Justicia, Administración local y Función Pública, y se publicitan delegaciones de competencias de otros órganos, **RESUELVE:**

Adjudicar en sustitución vertical la plaza que figura en el Anexo II.

El plazo máximo para el que se autorizan los nombramientos es el siguiente:

- Comisiones de servicio: con carácter general será de un año, ampliable hasta dos si no se hubiera cubierto la plaza por su titular, siendo este plazo improrrogable.
- Sustituciones verticales otorgadas subsidiariamente en aquellos casos de puestos vacantes que no se hayan adjudicado en comisión de servicio, se registrarán por la misma duración máxima y prórrogas establecidas para las comisiones de servicio.





- Sustitución horizontal: la persona sustituta ocupará el puesto hasta la efectiva incorporación del titular.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien potestativamente recurso de reposición ante el órgano competente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS JUDICIALES
P.D. (Resolución 4 de octubre de 2023 – BOJA 197 de 13 de octubre)
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fdo.: Carmen Calleja Sánchez



ANEXO I

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025

PLAZAS OFERTADAS EN SUSTITUCIÓN HORIZONTAL Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL
Y
RELACIÓN DE SOLICITANTES

UNIDAD O SERVICIO JUDICIAL O FISCAL	MUNICIPIO	PLAZAS	CUERPO	CAUSA DE COBERTURA	FUNCIONARIO/FUNCIONARIA PROCEDIMIENTO	ANTIGÜEDAD (en la plaza desde la que se solicita) Plaza de origen	ESCALAFÓN
SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS DE HUELVA	HUELVA	1	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	AUSENCIA DE LARGA DURACIÓN (Liberación sindical)	RAMOS CORPAS, JOSÉ CARLOS	07/02/2022	10.875
					SUSTITUCIÓN VERTICAL	Juzgado de Instrucción n.º 5 de Huelva.	
					ROSADO QUINTERO, MARÍA JOSÉ	18/05/2024	15.192
					SUSTITUCIÓN VERTICAL	Juzgado Contencioso Administrativo n.º 3 de Huelva.	
					PÉREZ RODRÍGUEZ, ANTONIO LUIS	23/05/2024	17.221
					SUSTITUCIÓN VERTICAL	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Ayamonte.	



ANEXO II

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025

RELACIÓN DE PLAZAS ADJUDICADAS EN SUSTITUCIÓN HORIZONTAL/SUSTITUCIÓN VERTICAL

UNIDAD O SERVICIO JUDICIAL O FISCAL	MUNICIPIO	PLAZAS	CUERPO	CAUSA DE COBERTURA	FUNCIONARIO/FUNCIONARIA SOLICITANTE	ANTIGÜEDAD (en la plaza desde la que se solicita)	ESCALAFÓN
					PROCEDIMIENTO	Plaza de Origen	
SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS DE HUELVA	HUELVA	1	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	AUSENCIA DE LARGA DURACIÓN (Liberación Sindical)	RAMOS CORPAS, JOSÉ CARLOS	07/02/2022	10.875
					SUSTITUCIÓN VERTICAL	Juzgado de Instrucción n.º 5 de Huelva.	